1457-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cincuenta y siete minutos del dos de junio de dos mil veinticinco. Proceso de renovación de estructuras del partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE en el cantón LA CRUZ de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n° 0753-DRPP-2025 de las trece horas con veinticinco minutos del dos de abril de dos mil veinticinco; este Departamento le indicó al partido Justicia Social Costarricense, que la estructura del cantón La Cruz, de la provincia Guanacaste, se encontraba incompleta, en virtud que, no fue posible acreditar a Viviana Maria Flores Vanegas, cédula de identidad 503200430, como presidenta propietaria y delegada territorial propietaria, debido a que, en el momento de su designación no cumplía con el requisito de Inscripción Electoral, al estar inscrita en el cantón Central, de la provincia Limón.

Posteriormente, el día diecisiete de mayo del dos mil veinticinco, la agrupación política, realiza una nueva asamblea en el cantón de cita, cumpliendo con el quorum mínimo establecido, designando a <u>Viviana Maria Flores Vanegas</u>, cédula de identidad nº 503200430, como presidenta propietaria y delegada territorial propietaria; la cual, según el estudio realizado mediante el Sistema Integrado de Consultas Civiles y Electorales (*SINCE*), se logra determinar que, realizó el cambio de su domicilio electoral al cantón de La Cruz, de la provincia de Guanacaste, desde el veintiuno de abril de dos mil veinticinco.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en <u>forma completa</u> de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE CANTÓN LA CRUZ

	COMITE EJECUTIVO			
	Cédula	Nombre	Puesto	
	503200430	VIVIANA MARIA FLORES VANEGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO	
	800850160	PEDRO DOMINGO CASTRO HERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO	
	504330122	LIZA DANIELA SANDI PINEDA	TESORERO PROPIETARIO	
	504180306	RONNY ARISTIDES COREA VANEGAS	PRESIDENTE SUPLENTE	
	503170070	ANA ALICIA ORTIZ RIOS	SECRETARIO SUPLENTE	
	504640066	JOSE FRANCISCO GOMEZ CERDAS	TESORERO SUPLENTE	
	FISCALÍA Cédula 502790651	Nombre MARIA FELICITAS ORTIZ RIOS	Puesto FISCAL PROPIETARIO	
DELEGADOS				
	Cédula	Nombre	Puesto	
	503030707	ELIETH GARCIA BRICEÑO	TERRITORIAL PROPIETARIO	
	504640066	JOSE FRANCISCO GOMEZ CERDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO	
	504330122	LIZA DANIELA SANDI PINEDA	TERRITORIAL PROPIETARIO	

COMITE E JECUTIVO

PEDRO DOMINGO CASTRO HERNANDEZ TERRITORIAL PROPIETARIO 800850160 503200430

VIVIANA MARIA FLORES VANEGAS TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que, las estructuras del partido Justicia Social Costarricense, se

encuentran vigentes hasta el día veinticuatro de setiembre del dos mil veinticinco, razón por

la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha,

una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos

Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse

completado la designación de los delegados territoriales propietarios de las estructuras

cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con

lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución n.º 5282-E3-2017

de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y

doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para

la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias. Transformación de Escala y

Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de

Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de

noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos

de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles

posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso

de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFIQUESE. -

Marta Castillo Víquez Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm

C.: Exp. n.º 266-2018, partido JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE

Ref., No.: 07638-2025